Resolución Ministerial

N° 000316 -2023-PRODUCE

Lima, 14 SEP. 2023

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor MARCO GUMERCINDO PALOMINO COTRINA en el cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

ANA MARIA CHOQUEHUANCA
Ministra de la Producción